



MINISTERIO  
DE SALUD

# HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

# ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL HOSPITAL .....	1
DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FUNCIONES DEL HOSPITAL .....	2
INTRODUCCIÓN.....	7
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y SU ENTORNO.....	8
ANÁLISIS DE LA DEMANDA 2024.....	16
ORGANIGRAMA.....	52
CAPACIDAD INSTALADA PARA EL AÑO 2025.....	53
ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA 2024.....	61
ESTRUCTURA DEL TALENTO HUMANO 2025.....	64
MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS .....	65
ANÁLISIS FODA .....	67
ANÁLISIS CAME .....	69
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES 2024.....	71
MATRIZ DE RIESGO .....	85
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS .....	86
COMPROMISOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS NO ALCANZADOS .....	90

**MINISTERIO DE SALUD**  
**Plan Operativo Anual Hospitalario**  
**Año 2025**  
**DATOS GENERALES DEL HOSPITAL**

<b>Nombre del Hospital</b>	<b>Hospital Nacional de La Unión</b>
<b>Dirección</b>	<b>Km 180, Carretera Panamericana Cantón Huisquil, Conchagua, la Unión</b>
<b>Teléfono</b>	<b>2792 – 5040</b>
<b>Fax</b>	<b>2792 – 5040</b>
<b>E-mail:</b>	<b><u><a href="mailto:hnludireccion@salud.gob.sv">hnludireccion@salud.gob.sv</a></u></b>
<b>Nombre del Director</b>	<b>Dr. Carlos Alberto López Mojica</b>
<b>Fecha de Aprobación de la POAH</b>	<b>ENERO 2025</b>



**Dr. Carlos Alberto López Mojica**

**Director Hospital Nacional de La Unión**  
**Ministerio de Salud**



**Dra. Martha Jeannette Estrada de Loewner**

**Coordinadora Nacional de Hospitales**  
**Ministerio de Salud**

<b>DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FUNCIONES DEL HOSPITAL</b>		
<b>HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN</b>		
<b>MISIÓN</b>	Somos un hospital público de segundo nivel de atención, proveedor de servicios de salud; responsables de garantizar la atención preventiva, curativa y de rehabilitación, en corresponsabilidad con la comunidad, la familia y el individuo para contribuir a lograr una mejor calidad de vida a la población de la zona sur de La Unión.	
<b>VISIÓN</b>	Ser un hospital público de segundo nivel de atención reconocido en la zona oriental por una atención al usuario con calidad humana, con recurso humano capacitado, equipamiento y recurso tecnológico que permita brindar una atención integral y que llene expectativas de la población que demanda atención ambulatoria, de emergencia, u hospitalización logrando su completa satisfacción	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Administrar adecuada y eficazmente los recursos asignados al Hospital, a través de la planificación estratégica sustentada en la Política Nacional de Salud y la gestión de calidad, para lograr el funcionamiento óptimo de los servicios médicos, de apoyo y de los procesos administrativos.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1	Conducir la gestión técnica y administrativa del Hospital, coordinando el accionar de prestación de servicios de salud.
	2	Asesorar técnicamente a los miembros que conforman las jefaturas del Hospital, en lo relacionado a la gestión de la calidad
	3	Dirigir y supervisar las acciones encaminadas a la recuperación de la salud de los pacientes.

**FUNCIONES  
PRINCIPALES**

1. Ejercer la representación legal del Hospital y hacer cumplir todas las disposiciones legales relacionadas con el quehacer hospitalario.
2. Elaborar informes y otros requerimientos sobre los servicios que proporciona el Hospital que soliciten los Titulares y la Dirección Nacional de Hospitales.
3. Dirigir los procesos de atención médica integral y administrativa, de acuerdo con la Misión y Objetivos; con base en las políticas establecidas para el uso coordinado y racional de los recursos asignados.
4. Coordinar la elaboración e integración del Plan Operativo Anual del Hospital y del proyecto de presupuesto y presentarlo a las autoridades superiores para su consideración y aprobación.
5. Procurar y promover que el presupuesto autorizado se ejerza de acuerdo a los objetivos, metas trazadas y conforme a los indicadores y procesos establecidos.
6. Cumplir y hacer cumplir las medidas para garantizar el control financiero, la prevención y la solución de las faltas administrativas y los posibles incumplimientos a los Instrumentos Técnico Jurídicos.
7. Aprobar y controlar la emisión de informes oficiales del Hospital, incluidos los datos estadísticos, dictámenes periciales, resúmenes de historias clínicas y otros documentos probatorios de la actuación médica.
8. Contribuir de forma integrada con las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud, para el funcionamiento efectivo en RIISS, a fin de mantener la salud de la población de su área de responsabilidad.
9. Verificar la aplicación de los indicadores oficializados

	<p>para la evaluación y medición del desempeño, productividad, calidad y eficiencia de los procesos y servicios médico-administrativos, así como difundir la metodología para su aplicación.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>10. Desarrollar coordinadamente con los establecimientos del Primer nivel de atención, de la Región de Salud y SIBASI respectivo, la referencia, retorno e interconsulta, los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las acciones de salud en RIISS.</li><li>11. Acordar Convenios específicos con otras instituciones, dentro del marco de los convenios generales firmados por el Titular del Ramo.</li><li>12. Dirigir el proceso de integración en su institución y participar activamente en el Consejo de Gestión Departamental, para la ejecución y seguimiento de este proceso en el marco de las RIISS.</li><li>13. Establecer las coordinaciones y las relaciones pertinentes con las organizaciones sindicales y gremiales del Hospital, y espacios intersectoriales de la localidad.</li><li>14. Realizar el análisis y vigilancia epidemiológica de las condiciones de salud y enfermedades atendidas en el Hospital.</li><li>15. Cumplir y hacer que se cumplan las actividades encaminadas a la atención del paciente.</li><li>16. Convocar y presidir reuniones con el Consejo Estratégico de Gestión del Hospital, a fin de mantener una permanente comunicación e interacción.</li><li>17. Participar en la elaboración del Listado Oficial y las</li></ol>
--	---

	<p>necesidades de medicamentos, insumos médicos, insumos odontológicos, reactivos de laboratorio y otros materiales, dando seguimiento a las existencias y consumos asegurando la disponibilidad de estos para la continuidad de los servicios de salud.</p> <p>18. Dirigir y coordinar la Unidad Organizativa de la Calidad (UOC) y verificar el cumplimiento de las funciones de los diferentes comités que la integran principalmente en las funciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. De ética, para supervisar a los profesionales para que cumplan con las normas éticas y morales en el desempeño de sus funciones.</li><li>b. Auditoría, para realizar la evaluación del resultado de la calidad en el proceso de atención médica, de forma integral y permanente, proponiendo las soluciones pertinentes a los problemas identificados.</li><li>c. De actividad quirúrgica, para supervisar las atenciones y procedimientos, que se llevan a cabo durante el preoperatorio, el acto anestésico quirúrgico, el postoperatorio y el alta.</li><li>d. De evaluación de la mortalidad, para análisis de la atención proporcionada a casos de personas fallecidas en la institución, con la finalidad de identificar las causas.</li><li>e. De la prevención y control de infecciones asociadas a la atención sanitaria, para contribuir a mejorar la calidad de la atención hospitalaria, vigilando que se cumplan las medidas sanitarias para evitar y controlar este tipo de infecciones.</li><li>f. Del fármaco terapéutico, para participar en la formulación de estrategias que permitan el desarrollo de actividades relacionadas con la farmacovigilancia, control y uso racional de medicamentos, con base al cuadro básico de medicamentos</li></ul>
--	---

	<p>establecidos por categoría hospitalaria.</p> <p>g. De evaluación de medicina transfusional, para implementar estrategias viables y factibles, que aseguren el uso eficiente de la sangre y sus componentes, mediante la promoción, implementación, seguimiento y evaluación sistematizada de las buenas prácticas de su uso.</p> <p>h. De lactancia materna, para promover la lactancia materna, fomentando el apego precoz y la lactancia exclusiva hasta los seis meses de edad, iniciando con la promoción de la misma, desde el control prenatal.</p> <p>i. De seguridad y salud ocupacional, para supervisar que se cumplan los requisitos de seguridad y salud ocupacional, a fin de garantizar un nivel adecuado de protección y seguridad para el personal.</p> <p>J. Desastres, emergencias y contingencias, para supervisar el cumplimiento de las medidas de manejo del riesgo y desastres, realizando actividades para la elaboración de planes de emergencia y contingencia.</p> <p>19. Las demás que señalen las Leyes, Reglamentos y otros Instrumentos Técnicos Jurídicos aplicables.</p>
--	--

FUENTE: Manual de Organizaciones y Funciones del Hospital Nacional de La Unión 2012

## INTRODUCCIÓN

El Programa Operativo Anual (POA) es una herramienta estratégica esencial para la planificación y gestión efectiva de los hospitales de segundo nivel de atención, los cuales desempeñan un papel crucial en el sistema de salud al brindar servicios especializados y atender a pacientes que requieren cuidados más complejos que los ofrecidos en el primer nivel.

El presente plan operativo permite establecer objetivos claros, metas alcanzables y acciones específicas que guiarán el funcionamiento del hospital durante el presente año. Al alinear las actividades con las políticas de salud nacionales y las necesidades de la población, el POAH asegura una utilización óptima de los recursos disponibles y promueve la mejora continua de la calidad de los servicios ofrecidos.

A continuación, se describen los datos generales de la institución, la misión, visión, objetivos y diagnóstico situacional. Además, se detallan las características de la demanda, la situación de salud según el perfil epidemiológico, la oferta de los servicios que son útiles para realizar la programación de las metas tanto de las actividades asistenciales como de gestión; con el propósito de mejorar la capacidad gerencial de los directivos del hospital.

El Consejo Estratégico de Gestión del Hospital Nacional de La Unión es responsable de su ejecución; las diferentes jefaturas y el personal técnico tienen el compromiso de lograr los objetivos y metas institucionales, a fin de promover la transparencia, eficiencia y efectividad en la ejecución de los procesos administrativos, técnicos y financieros.

Servirá de base para la toma de decisiones gerenciales técnico-administrativos con el fin de lograr las metas programadas para el año 2025.

## DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y SU ENTORNO

El Hospital Nacional de La Unión, es un Hospital departamental que brinda servicios permanentes e integrales de tipo ambulatorio, emergencia e internamiento de las especialidades básicas y cirugía pediátrica; capacidad instalada de 70 camas censables distribuidas en los servicios siguientes Pediatría 20, Ginecología 4, Obstetricia 15, Cirugía 14, Bienestar Magisterial 1, Medicina Interna 16 y camas no censables 35 y 39 camas extra.

La población meta de responsabilidad del Hospital es de **227,170 habitantes**.

Entre los servicios de apoyo están el Centro Quirúrgico, Farmacia, Laboratorio Clínico, Radiología, Rehabilitación Física, Anestesiología, Centro Obstétrico. Sus interrelaciones son:

### **A su Interior**

La dirección se relaciona con todas las jefaturas para la revisión de indicadores, conocer propuestas de solución a los problemas internos, y ejercer gestión directa sobre cada área o departamento.

### **Al Exterior:**

Junto al SIBASI de La Unión en coordinación y corresponsabilidad con la ciudadanía y demás actores sociales, con relaciones estrechas con el resto de la red y especialmente con los centros especializados de referencia nacional mediante sistema de referencia y retorno de pacientes, apoyo e intercambio de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, capacitación, asistencia y soporte técnico normativo, sistema de monitoreo, supervisión, evaluación y mejoramiento continuo del proceso de atención de salud.

Su marco regulatorio está formado por Política Nacional de Salud, Normas, Estrategias, protocolos, guías, instrumentos, y herramientas técnicas dictadas por el ente rector, así como las distintas leyes que rigen en materia de salud, administrativa y financiera.

El presupuesto asignado al Hospital nacional de La Unión durante los años 2023 y 2024 (hasta 30 de septiembre del corriente año) es el siguiente:

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>FONDO GENERAL</b>	\$ 5,817,133.31	\$ 4,433,254.94
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	\$ 220,735.30	\$ 103,658.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,037,868.61</b>	<b>\$ 4,536,913.46</b>

Fuente: Unidad Financiera Institucional (septiembre 2024)

## **ENTORNO**

### **ENTORNO INTERNO**

El Hospital, es un centro de referencia médica de segundo nivel de atención, y ofrece servicios de hospitalización, rehabilitación física, emergencia, consulta general y especializada.

Su estructura organizativa comprende los siguientes ambientes:

#### **DIRECCIÓN**

#### **UNIDAD DE ENFERMERÍA**

1. Central de Esterilizaciones

#### **DIVISIÓN ADMINISTRATIVA:**

1. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
2. Unidad Financiera Institucional
3. Unidad de Recursos Humanos
4. Unidad De Mantenimiento General

5. Biomédica
6. Estadística y Documentos médicos
7. Farmacia
8. Alimentación y dietas
9. Reproducciones y dibujo
10. Almacén
11. Servicios generales

## EPIDEMIOLOGÍA

### SERVICIOS DE APOYO:

1. Rehabilitación Física
2. Radiología e imágenes
3. Laboratorio Clínico
4. Anestesiología

### CONSULTA EXTERNA:

1. Odontología
2. Cirugía General
3. Cirugía Pediátrica
4. Pediatría
5. Medicina Interna
6. Ginecología
7. Obstetricia
8. Nefrología
9. Nutrición
10. Psicología
11. Vacunación
12. Clínica de Atención Integral.
13. Trabajo Social
14. Educación para la Salud
15. Sala de lactancia Materna

### SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN:

1. Pediatría

2. Ginecología
3. Obstetricia
4. Cirugía General
5. Medicina Interna
6. Bienestar Magisterial
7. Unidad Nacer con Cariño
8. Estancia Materna

**EMERGENCIA:**

1. Medicina General
2. Cirugía
3. Obstetricia
4. Ginecología
5. Bienestar magisterial.

**PLANTA FÍSICA:** La infraestructura está distribuida de la manera siguiente:

1. Módulo A: Alimentación y Dietas, Lavandería, Costurera.
2. Módulo B: Casa de Máquinas, Mantenimiento General, Almacén, Morgue.
3. Módulo D-E: Cirugía Ambulatoria, Centro Quirúrgico, CEYE, Residencia de Médicos, Clínica de Atención Integral.
4. Módulo F: Unidad Nacer con Cariño
5. Módulo I: Laboratorio Clínico, Transfusiones, Imágenes Médicas, Biomédica.
6. Módulo J: Emergencia.
7. Módulo K: Hospitalización, Obstetricia, Ginecología, Pediatría.
8. Módulo L: Hospitalización Medicina y Cirugía
9. Módulo M: Consulta Externa, Farmacia, ESDOMED, Oficinas Administrativas.
10. Módulo O: Estación de Combustible
11. Módulo P: Cisterna, pozo, caseta de bombeo.
12. Módulo Q: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Casetas de desechos comunes y Bioinfecciosos.

Se poseen dos sistemas de abastecimiento de agua, uno suministrado por ANDA y otro abastecido mediante un pozo el cual es atendido por personal de saneamiento ambiental y

supervisa el mantenimiento; con lo que se garantiza la potabilidad mediante la cloración a través de Sistema Electrónico de Inyección, y monitoreo mensual mediante los controles bacteriológicos del agua y los parámetros según norma.

La red eléctrica es funcional y suple la demanda actual de las instalaciones hospitalarias, se posee planta de emergencia con capacidad suficiente para los requerimientos del edificio sistema de respaldo.

El sistema telefónico es tecnología IP con red informática funcional y moderna el cual permite que todas las áreas pueden recibir llamadas directamente, se posee sistema de altavoces y comunicación vía celular con líneas móviles asignadas a las jefaturas.

Se cuenta con un Sistema Integrado de Salud (SIS), sistema innovador que permite realizar consultas médicas ambulatorias y de emergencias, hospitalización, servicios de apoyo laboratorio Clínico, rayos X, fisioterapia, farmacia entre otros de forma digital.

#### **ENTORNO EXTERNO:**

El funcionamiento del Hospital está influenciado por una serie de factores externos que condicionan su accionar interno, entre éstos se citan los siguientes:

#### **POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**108,021** habitantes.

#### **POLÍTICAS Y NORMAS:**

1. Plan de Gobierno
2. Política Nacional de Salud
3. Plan Operativo Institucional 2020-2025
4. Políticas y normas dictadas por el ente rector
5. Políticas y normas dictadas por el Ministerio de Hacienda
6. Políticas y normas dictadas por la Dirección General del Presupuesto.

## **LEYES Y REGLAMENTOS:**

1. Reglamento General de Hospitales
2. Ley de Administración Financiera del Estado
3. Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
4. Ley General del Presupuesto
5. Ley del Servicio Civil.
6. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
7. Ley del Sistema Básico de Salud Integral
8. Ley de Procedimientos Administrativos
9. Ley Nacer con Cariño
10. Ley Crecer Juntos
11. Ley de Prevención y Control de La Infección Provocada por El Virus de Inmunodeficiencia Humana.
12. Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes y Prestadores de Servicios de Salud
13. Ley del Medio Ambiente

## **CONDICIONES GEOGRÁFICAS:**

Su ubicación, se encuentra sobre la carretera principal hacia la salida a San Miguel, pertenece al municipio de Conchagua, uno de los municipios más grande del departamento de La Unión; con fácil acceso al transporte vehicular urbano e interdepartamental. Se encuentra a 8 minutos de distancia entre el hospital y la zona urbana de La Unión.

Es el hospital de referencia de veinticinco Unidades de Salud, dos casas de la salud, un hogar de espera materna y 4 laboratorios Clínicos que conforman la red primaria de atención de la zona sur del departamento de La Unión.

Además, se relaciona con otras instituciones nacionales, como lo es un puesto policial, una estación de bomberos, un destacamento militar, veinte centros educativos de MINED, dos establecimientos con FOSALUD y una Unidad Médica del Seguro Social.

El Hospital Nacional La Unión cuenta con dos quirófanos de 8 horas en horario de 7am a 3pm de lunes a viernes, uno para procedimientos electivos y otro para emergencia de cirugía general. Existe un tercer quirófano que es el de la Unidad Nacer con Cariño, abierto las 24 horas del día, con 22 horas para emergencias obstétricas y 2 horas para electivas de obstetricia.

A demás posee una Unidad Renal de atención ambulatoria de 7am a 3 pm donde se brinda atención a los pacientes con insuficiencia renal que aceptaron el tratamiento sustitutivo de diálisis peritoneal, y se les colocó el catéter blando en el Hospital San Juan de Dios de San Miguel y son retornados para seguir su diálisis peritoneal en el Hospital Nacional de La Unión según su ubicación geográfica, con el fin acercar la oferta de este servicio.

#### **INDICADORES ECONÓMICOS:**

1. Remesa familiar
2. Pesca
3. Comercio
4. Servicios profesionales
5. Agricultura- Ganadería
6. Empleo en sector Gubernamental, sector Privado, sector Municipal.

#### **FACTORES DE RIESGO:**

- Contaminación de las aguas de la bahía de La Unión.
- Accidentes de tránsito.
- Incendios forestales.

## **PROBLEMAS DE GESTIÓN**

Entre los principales condicionantes que afectan el funcionamiento del Hospital en el corto y en el largo plazo, se mencionan:

- Asignación del presupuesto limitado, para el ejercicio 2024 se ha designado un presupuesto de \$ 6,968,992.00, lo cual se destinó el 82.94 % para pagos de salarios y el 16.96 % para Medicamentos e Insumos médicos y el restante \$ 7,192.00 se destinó para cubrir un mes de alimentación y resto a vigilancia privada.
- Pocas opciones en proveedores para contratar productos o servicios, siendo la ubicación un factor influyente para que los proveedores nos oferten, afectando así los procesos de compras que ejecuta la UCP.
- Limitada participación de las Jefaturas en el trabajo Gerencial correspondiente.
- Asignación de dos o más funciones a un mismo recurso, dificultando el desarrollo de las actividades.
- Alto porcentaje de personal de salud con enfermedades crónicas, lo cual genera ausentismo por incapacidades y observaciones de medicina del trabajo.

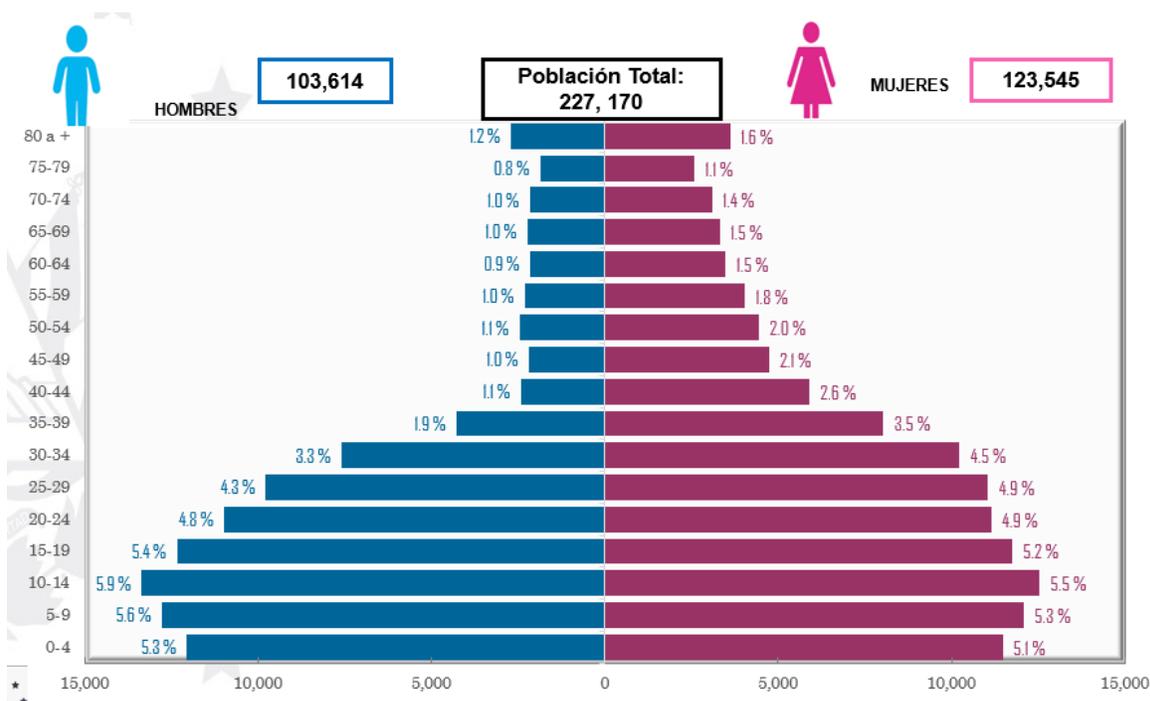
## ANÁLISIS DE LA DEMANDA 2024

### Características De La Población

<b>Población Del Área Geográfica De Influencia</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Niños menores de 1 año	646	641	796	765	756	744	741
Niños de 1 a 2 años	1214	1208	1500	1459	1445	1420	1406
Niños de 3 a 4 años	1232	1229	1523	1522	1495	1476	1458
Niños de 5 a 9 años	2900	2882	3572	3826	3751	3666	3572
Adolescentes de 10 a 19 años	5866	5774	7119	7207	7126	7075	7043
Mujeres de 20 a 59 años	7772	7901	10037	11622	9472	9510	9555
Hombres de 20 a 59 años	6547	6728	8645	10912	6749	6774	6808
Personas de 60 o más años	3414	3417	4268	4357	4316	4276	4239

Fuente: SPME

## PIRÁMIDE POBLACIONAL 2025



### ANÁLISIS:

La presente pirámide de acuerdo el número de población para este año 2025 conforme a los rangos de edad nos refleja una pirámide de tipo progresivo, en el que la mortalidad infantil y adulta sigue siendo un indicador estadístico importante en términos de desarrollo social; Además de una característica de población adulta joven móvil (emigración) y con un marcado desequilibrio poblacional en los rangos de 40 a 79 años en el sexo masculino. Podemos observar que la distribución poblacional demuestra que la mayor concentración se encuentra en los grupos jóvenes de los 10 a 39 años, lo que hace una población económicamente activa

La población meta de responsabilidad del Hospital es de 227,170 habitantes; para el caso del ISSS de La Unión 14,796 (Hombres 7,429 - Mujeres 7,367) y Bienestar Magisterial 3,450.

**HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN**  
**COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE PARTOS NORMALES Y POR**  
**CESÁREA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

<b>PARTOS</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Vaginales	873	859	765	790	736	674
Cesáreas	372	425	361	316	296	208
<b>Total</b>	<b>1245</b>	<b>1284</b>	<b>1126</b>	<b>1106</b>	<b>1032</b>	<b>882</b>

FUENTE: SIMMOW

ANÁLISIS: El Hospital Nacional de La Unión en los últimos cinco años se ha venido demostrando una tendencia de reducción de partos desde el año 2019, y al comparar la natalidad año 2023 -2024 hay una disminución de 150 partos, pero en promedio en los últimos 5 años es de 1159 partos por año; al hacer la caracterización en partos vaginales hay un promedio por año de 805 desde el año 2019 a 2023, y una disminución de 62 partos (9%) vaginales este año en comparación al 2023.

Con los partos por vía cesárea hay un promedio anual desde el año 2019 a 2023 de 354 cesáreas, y al comparar el año 2024 versus 2023 estadísticamente se tiene una reducción de 88 cesáreas menos (30%).

Dentro de los factores incidentes se tienen desde emigración de población joven, hasta coberturas altas de planificación familiar.

## SITUACIÓN DE SALUD

### ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD AÑO 2024:

#### Lista de morbilidad por causas específicas de egresos hospitalarios

**Enero - Diciembre 2024 (proyectado)**

No.	Grupo de causas	Egresos	Tasa x 10,000 Hab.
1	Parto único espontáneo, presentación cefálica de vértice	518	59,94
2	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	263	30,43
3	Hipopotasemia	259	29,97
4	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	248	28,70
5	Neumonía, no especificada	235	27,19
6	Otros trastornos del equilibrio de los electrolitos y de los líquidos, no clasificados en otra parte	207	23,95
7	Bronquitis aguda, no especificada	147	17,01
8	Hiposmolaridad e hiponatremia	135	15,62
9	Dengue sin datos de alarma	115	13,31
10	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa	99	11,46
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>2226</b>	<b>257.59</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>3926</b>	<b>454.31</b>
<b>Total</b>		<b>6152</b>	<b>711.90</b>

FUENTE: SIMMOW

## **ANÁLISIS:**

Dentro de las diez primeras causas de egresos Hospitalarios en el presente año el parto único espontaneo con 518 egresos con una tasa de 59.94 cada 10,000 habitantes, como segunda causa las gastroenteritis agudas con 263 egresos para una tasa de 30.43 casos por 10,000 habitantes, es importante establecer que inicios de año se tuvo un comportamiento al alza de casos gastrointestinales por arriba de lo esperado.

Como tercera causa importante la Hipopotasemia en tercera posición con 259 egresos en donde la patología como la insuficiencia renal crónica tomó una notoriedad dentro de las diez causas; en cuanto a las infecciones de vías urinarias como cuarta causa con 248 egresos representa un 4% del total de patologías egresadas.

En quinta posición y con especial atención ya que se tuvo incremento de casos en poblaciones infantiles las neumonías con 235 egresos.

En la sexta, séptima y octava causa los diagnósticos como desequilibrio hidroelectrolítico, bronquitis e hiponatremia ocupan un 8% del total de egresos.

En Novena causa los casos de dengue con 115 casos, es importante mencionar que a nivel nacional hubo un alza en los casos de dengue y atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa en décima posición con un total de 99 egresos, en total se tiene 6,152 egresos por todas las causas para una tasa de 711.9 egresos por cada 10,000 habitantes.

**HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN**  
**LISTA DE MORBILIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS DE CONSULTA**  
**EXTERNA**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2024**

No.	Grupo de Causas	Total	Tasa x 10,000 Hab.*
1	Supervisión de otros embarazos de alto riesgo	175	20.25
2	Enfermedades endocrinas, de la nutrición y del metabolismo que complican el embarazo, el parto y el puerperio	135	15.62
3	Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa	127	14.70
4	Examen médico general	107	12.38
5	Pesquisa prenatal, sin otra especificación	73	8.45
6	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis	48	5.55
7	Leiomioma intramural del útero	46	5.32
8	Hernia inguinal unilateral o no especificada, sin obstrucción ni gangrena	40	4.63
9	Hernia umbilical, sin obstrucción ni gangrena	40	4.63
10	Hipertensión esencial (primaria)	32	3.70
<b>Sub-Totales</b>		<b>823</b>	<b>95.24</b>
<b>Demás causas</b>		<b>1540</b>	<b>178.21</b>
<b>Total consultas</b>		<b>2363</b>	<b>273.44</b>

Fuente: Sistema de Morbimortalidad vía Web, Ministerio de Salud

## **ANÁLISIS:**

En la presente tabla de las diez principales causas de consulta externa, la supervisión del embarazo de alto riesgo como primera causa con 175 consultas con una tasa de 20.25 por cada 10,000 habitantes, en segunda posición están el examen médico general donde son aquellos seguimientos a pacientes que fueron hospitalizados por diferente patología, acá la población pediátrica aporta un 80% del total de esta consulta, a la fecha por esa definición diagnóstica se tiene 135, consulta las enfermedades de tipo nutricionales y metabólicas que complican el embarazo como tercera posición con 127 consultas, la atención materna por cicatriz uterina en cuarta posición con un total de 107 consultas.

Como quinta causa, se encuentra las pesquisas prenatales con 73 consultas, las atenciones de tipo quirúrgico como hernias umbilicales, cálculos de vesícula, leiomiomas, hernias inguinales y tumor benigno del ovario toman en orden de descripción la sexta, séptima, octava, novena y décima causa donde este grupo representan 9% del total de patologías que consultan en esta área de atención hospitalaria.

En total 2,363 consultas por diferentes causas para hacer una tasa general de 273.44 por cada 10,000 habitantes

**HOSPITAL NACIONAL LA UNIÓN**  
**LISTA DE MORBILIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS EN EMERGENCIA**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2024**

No.	Grupo de Causas	Total	Tasa x 10,000 Hab.*
1	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1304	150,90
2	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	959	110,97
3	Otros trastornos del equilibrio de los electrolitos y de los líquidos, no clasificados en otra parte	872	100,91
4	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	573	66,31
5	Náusea y vómito	518	59,94
6	Faringitis aguda, no especificada	479	55,43
7	Neumonía, no especificada	477	55,20
8	Abdomen agudo	473	54,73
9	Contracciones primarias inadecuadas	471	54,50
10	Fiebre, no especificada	463	53,58
<b>SUB-TOTALES</b>		<b>6589</b>	<b>762.47</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>14228</b>	<b>1646.44</b>
<b>TOTALES</b>		<b>20817</b>	<b>2408.90</b>

Fuente: Sistema de Morbimortalidad vía Web, Ministerio de Salud

### **ANÁLISIS:**

Dentro de las diez primeras causas específicas de morbilidad en la emergencia en el presente año las gastroenteritis con 1304 consultas para una tasa de 150.90 por cada 10,000 habitantes, esta patología representa el 6% del total de consultas por diferente causa y se posiciona como primera causa de consulta en emergencia, en segunda posición las infecciones de vías urinaria con 959 consultas, los trastornos de electrolitos como tercera causa con 872, en quinta posición náuseas y vómitos con 518 consultas.

Los procesos respiratorios como las faringitis y neumonías ocupan la cuarta, sexta y octava posición y representan el 7% del total de atenciones en la emergencia.

En total se han brindado 20,817 consultas haciendo una tasa general de 2408.90 por cada 10,000 habitantes

**ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD AÑO 2024**  
**LISTA DE MORTALIDAD DE EGRESOS HOSPITALARIOS**  
**ENERO A AGOSTO 2024**

<b>No.</b>	<b>Grupo de causas</b>	<b>Masc</b>	<b>Fem</b>	<b>Total</b>	<b>Tasa x 10,000 Hab.</b>
1	Neumonía, no especificada	5	4	9	0,75
2	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	5	1	6	0,50
3	Diabetes mellitus insulino dependiente con complicaciones múltiples	1	3	4	0,33
4	Envenenamiento por rodenticidas	2	1	3	0,30
5	Diabetes mellitus insulino dependiente sin mención de complicación	1	1	2	0,20
6	Otras neumonías bacterianas	1	1	2	0,20
7	Hipertensión esencial (primaria)	2	0	2	0,17
8	Insuficiencia cardíaca, no especificada	0	2	2	0,17
9	Cirrosis hepáticas alcohólica	2	0	2	0,17
10	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	0	2	2	0,17
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>15</b>	<b>34</b>	<b>3.40</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>33</b>	<b>16</b>	<b>49</b>	<b>4.89</b>
<b><u>TOTALES</u></b>		<b>52</b>	<b>31</b>	<b>83</b>	<b>8.29</b>

FUENTE: Sistema de Morbi-Mortalidad vía web

## **ANÁLISIS:**

En esta tabla donde se describe las diez principales causas de mortalidad la neumonía es la primera causa con 9 fallecimientos en total y el infarto agudo de miocardio como segunda causa con 6, la diabetes con sus principales complicaciones ha presentado 6 fallecimientos, ocupando la tercera causa con 4 defunciones por complicaciones de la enfermedad y la quinta causa con 2 defunciones más, los envenenamientos por rodenticidas en cuarta posición con 3 defunciones, las neumonías en sexta posición con 2 fallecidos, las gastroenteritis en 10a. causa con 2 fallecidos, una muerte dentro del grupo poblacional infantil y otra en un adulto mayor a 60 años.

En total 83 fallecimientos por diferentes causas para una tasa de mortalidad de 8.29% por cada 10,000 habitantes.

**HOSPITAL NACIONAL LA UNIÓN**  
**PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITALARIA ANTES DE 48**  
**HORAS**  
**ENERO A SEPTIEMBRE 2024**

<b>No.</b>	<b>Grupo de causas</b>	<b>Muertes</b>	<b>Tasa x 10,000 Hab.</b>
1	Insuficiencia renal	10	1,16
2	Neumonía	7	0,81
3	Enfermedades isquémicas del corazón	6	0,69
4	Resto de enfermedades del sistema digestivo	4	0,46
5	Efectos tóxicos de sustancias de procedencia principalmente no medicinal	4	0,46
6	Diabetes mellitus	3	0,35
7	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2	0,23
8	Otras enfermedades del corazón	2	0,23
9	Enfermedades hipertensivas	2	0,23
10	Traumatismos de la cabeza	2	0,23
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>4.86</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>13</b>	<b>1.50</b>
<b>TOTALES</b>		<b>55</b>	<b>6.36</b>

FUENTE: Sistema de Morbi-Mortalidad vía web

**ANÁLISIS:**

De las diez primeras causas de muertes antes de las 48 horas la insuficiencia renal y la neumonía son la primera y segunda causas. Las enfermedades isquémicas del corazón y enfermedades del sistema digestivo en tercera y cuarta posición, en total 55 fallecimientos antes de las 48 horas para una tasa de 6.36 por cada 10,000 habitantes

**MORTALIDAD NETA**  
**PRIMERA CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITALARIA DESPUÉS DE 48**  
**HORAS.**  
**ENERO A SEPTIEMBRE 2024**

No.	Grupo de causas	Muertes	Tasa x 10,000 Hab.
1	Insuficiencia renal	7	0,81
2	Neumonía	5	0,58
3	Resto de enfermedades del sistema digestivo	4	0,46
4	Diabetes mellitus	4	0,46
5	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	2	0,23
6	Otras enfermedades del corazón	2	0,23
7	Enfermedades del hígado	2	0,23
8	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1	0,12
9	Traumatismos de la cadera y el muslo	1	0,12
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>28</b>	<b>3.24</b>
<b>DEMÁS CAUSAS</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>28</b>	<b>3.24</b>

FUENTE: Sistema de Morbi-Mortalidad vía web

**ANÁLISIS:** Con respecto a la mortalidad después de 48 horas tenemos como primera causa la insuficiencia renal con 7 defunciones, seguido de las neumonías con 5 fallecidos, causas digestivas en tercera causa con 4 defunciones, la diabetes mellitus con 3 fallecidos como cuarta causa y los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas con 2 defunciones ocupan la quinta causa, en total 28 fallecimientos después de las 48 horas para una tasa de 3.24 por cada 10,000 habitantes.

### ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Enfermedades crónicas en los últimos 5 años, detalladas en relación a las consultas vistas por dichas patologías desde el año 2020 a 2024.

CONSULTAS DIAGNÓSTICO PRINCIPAL	2020	2021	2022	2023	2024
Diabetes	1170	1388	1543	1582	2092
Hipertensión Arterial	888	1052	1042	1924	2832
Insuficiencia Renal Crónica	484	876	2046	2790	2998
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	67	50	60	74	72
Cáncer	30	31	76	98	72

Fuente: SIMMOW

**ANÁLISIS:** En cuanto al comportamiento de las enfermedades crónicas en los últimos cinco años la diabetes es la patología muestra una mayor prevalencia con promedio por año de 1,555 casos, más sin embargo las insuficiencias renales crónicas tienen una especial prevalencia en cuanto a su incremento en casos año con año con una elevación exponencial de casos de 319% en estos últimos 5 años.

<b>CONSULTAS DIAGNÓSTICO SECUNDARIO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Hipertensión Arterial	1131	1423	1850	616	398
Diabetes	1025	1304	1165	345	382
Insuficiencia Renal Crónica	453	641	718	379	360
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	47	38	39	21	4
Cáncer	5	17	19	8	20

**Fuente: SIMMOW**

#### **ANÁLISIS:**

Con respecto los diagnósticos secundarios a las enfermedades crónicas estadísticamente en comportamiento en los últimos cinco años ha mantenido la constante en donde la primera causa de consulta con diagnóstico secundario es hipertensión arterial con un total de 1083 en promedio de los 5 años, la diabetes mellitus con 844 consultas en promedio, de importancia la insuficiencia renal con un descenso del 50% en comparado con el año 2022, ya que esta ha pasado a ser en los últimos tres años como causa de primer diagnóstico clínico de consulta en las enfermedades crónicas.

**TIEMPOS DE ESPERA DURANTE EL AÑO 2024:**

<b>CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (PRIMERA VEZ EN DÍAS):</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>ESTÁNDAR</b>
Medicina Interna	22 días	30 días
Cirugía	10 días	30 días
Ginecología	57 días	30 días
Obstetricia	12 días	5 días
Pediatría	7 días	30 días

FUENTE: SIS

**ANÁLISIS:**

Durante el presente año los tiempos de espera de las especialidades de medicina Interna, Cirugía y Pediatría se encuentran dentro de la norma. La especialidad de Ginecología se afectó debido a incapacidad prolongada de 3 meses por médico ginecólogo, asignando prioridad la atención obstétrica y diagnósticos con atención ginecológica operatoria, patologías cervicales y del programa de atención colposcopia.

Ajustando el desempeño de las agendas para disminuir el tiempo de espera el cual de manera efectiva al final del tercer trimestre corresponde a menos de 30 días. La atención en Obstetricia refleja las atenciones que corresponde a la evaluación obstétrica inicial como apoyo al SIBASI de La Unión y no corresponde a la atención de alto riesgo que corresponde al nivel hospitalario.

<b>SERVICIO</b>	<b>TIEMPO EN HORAS O MINUTOS</b>	<b>ESTÁNDAR</b>
Consulta por Emergencia	38 minutos	hasta 1 hora
Ingreso a Hospitalización	90 minutos	Hasta 2 horas

**ANÁLISIS:**

En cuanto al cumplimiento del indicador para el presente año se observa cumplimiento de los tiempos bajo normativa

<b>SERVICIO</b>	<b>TIEMPO EN DÍAS</b>	<b>ESTÁNDAR</b>
Tiempos de espera para intervención Quirúrgica electiva	12 días	60 días

**ANÁLISIS:** Los tiempos de espera para una intervención quirúrgica programada de consulta externa especializada se mantuvo en igual tiempo de espera conforme al estándar en 60 días.

## ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS POAH 2024

### Reporte: Monitoreo Hospitalización

**Periodo:** Desde: Enero/2024 Hasta: Agosto/2024

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	%Cumpl.
<b>Servicios Finales</b>			
<b>Egresos Hospitalarios</b>			
<b>Especialidades Básicas</b>			
Cirugía	840	1078	128%
Ginecología	200	111	56%
Medicina Interna	1288	1889	147%
Obstetricia	1216	950	78%
Pediatría	1536	1359	88%
<b>Otros Egresos</b>			
Bienestar Magisterial	80	60	75%
Emergencia	0	17	ND
<b>Partos</b>			
Partos vaginales	600	457	76%
Partos por Cesáreas	208	159	76%
<b>Cirugía Mayor</b>			
Electivas para Hospitalización	336	459	137%
Electivas Ambulatorias	144	190	132%
De Emergencia para Hospitalización	280	206	74%
De Emergencia Ambulatoria	56	29	52%

La información detallada del cumplimiento de POAH 2024, se duplicó lo realizado de enero a junio para complementar la planificación hasta diciembre, de acuerdo a lineamientos de planificación MINSAL.

La evaluación de los egresos para el año 2024, como se observa que existe un incremento de los servicios básicos del hospital, sobrepasando a lo programado en el caso de la hospitalización de medicina interna y cirugía, con un cumplimiento de 147 % y 128 % respectivamente, estas dos especialidades no están cubiertas por médicos especialistas las 24 horas, sino que por medicina general, los cuales ingresan a los pacientes para estabilizarlos y poder ser evaluados por el especialista el día siguiente.

Cabe resaltar que desde hace 3 años la demanda hospitalaria en el distrito sur de La Unión ha aumentado, además de las referencias recibidas por primer nivel de atención. El Hospital Nacional de La Unión, no cuenta con el servicio de observación las 24 horas del día y en la noche muchos usuarios de son de domicilio lejano, aunándole la atención demandante del usuario lo que incrementa su ingreso a los servicios de hospitalización; al momento las camas censables de estos dos servicios sobrepasa la capacidad y se utilizan las camas extra para su hospitalización, las cuales no son programables para efectos de POAH.

En ginecología se cumplió el 56% de lo programado, debido a que este año se ha reportado un ausentismo de las pacientes a su consulta y afecta su seguimiento dentro de ella y poder realizar el ingreso o su cirugía si en caso ameritase según la evaluación médica.

Para el caso de Obstetricia y pediatría con el 78 % y 88 % respectivamente, notándose un cumplimiento del estándar en AMARILLO, recordando que estos dos servicios reportan tendencia al alza de ingresos por temporadas estacionarias, como el caso de pediatría que muestra alzas de ingresos cuando incrementan los casos de Dengues, diarreas y neumonías; para el caso de Obstetricia hay meses donde la atención de partos es mayor.

La atención de Partos vía vaginal con un cumplimiento del 76 % y cesáreas 76 %, con la implementación de la Ley Nacer con Cariño, ha logrado disminuir las cesáreas subsecuentes, pero aún se reporta a criterio personal de la usuaria el poder realizarle su cesárea o su atención a un parto vaginal. Al momento en el primer semestre se mantiene en el estándar AMARILLO de lo programado.

La cirugía electiva para hospitalización se realizó el 137 % de lo programado, se aclara que existen procedimientos electivos que se tabulan doble, aunque se haya programado un solo paciente, pero la necesidad de dar respuesta a la demanda del paciente en su cirugía se le realiza los procedimientos correspondientes. Para este año 2024 se realizaron jornadas de cirugía general ambulatorias y de hospitalización con proyectos internacionales, las cuales esas cirugías se tabularon, pero no fueron programadas en la POAH.

## CONSULTA EXTERNA

### Reporte: Monitoreo Consulta Externa

Periodo: Desde Enero /2024 Hasta Agosto/2024

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	%Cumpl.
<b>Consulta Externa Médica</b>			
<b>General</b>			
Medicina General	3672	2346	64%
<b>Especialidades</b>			
<b>Especialidades Básicas</b>			
Medicina Interna	2176	1723	79%
Cirugía General	2496	1969	79%
Pediatría General	3040	826	27%
Ginecología	1520	969	64%
Obstetricia	2856	1343	47%
<b>Sub especialidades</b>			
Sub Especialidades de Medicina Interna			
Nefrología	1088	1473	135%
Sub Especialidades de Pediatría			
Cirugía Pediátrica	1088	643	59%
<b>Emergencias</b>			

<b>De Cirugía</b>			
Cirugía General	888	1422	160%
<b>De Pediatría</b>			
Cirugía pediátrica	80	10	13%
Pediatría Gral.	1784	1224	69%
<b>De Gineco-Obstetricia</b>			
Ginecología	48	81	169%
Obstetricia	1000	1216	122%
<b>Otras Atenciones Consulta Emergencia</b>			
Emergencia/Consulta General	12824	15925	124%
<b>Otras Atenciones Consulta Externa Médica</b>			
Clínica de úlceras	160	183	114%
Nutrición	2176	707	32%
Programa de Atención Integral	1088	608	56%
Psicología	2448	1419	58%
<b>Consulta Externa Odontológica</b>			
Odontológica de primera vez	816	563	69%
Odontológica subsecuente	1408	792	56%
Cirugía Oral	16	78	488%

## **ANÁLISIS:**

La tabla refleja una moda y mediana de 64% de cumplimiento para la consulta externa. En el área de medicina general se alcanza 64% ya que los programas de CAI, Atención a receta repetitiva y Unidad Renal son a demanda espontánea de usuarios y se asignaron el total de horas disponibles para los recursos médicos asignados en esas funciones.

Las especialidades de Medicina Interna y Cirugía alcanzan un 79% y fueron afectadas por la inasistencia de citas agendadas en el sistema de referencia. Ginecología con 64% debido a incapacidad por salud del médico del área, aunque se priorizo a Obstetricia esta última logró un 47% de lo programado debido a la naturaleza misma del tipo de paciente y avance en las semanas gestacionales o partos y la inasistencia de las citas desde referencias.

Cirugía Pediátrica con 59% debido a la baja gestión de citas desde el sistema de referencias.

Nefrología reporta 135% debido al incremento de agendas desde referencias y al apoyo de especialista en recibir la demanda de atenciones.

Las atenciones de clínicas de úlceras son dependientes de egresos de servicio de cirugía por pie diabéticos y otras enfermedades y no son programables en su ocurrencia. Las especialidades de Nutrición y Psicología presentan baja producción debido a cambios de programación del desempeño en la primera y actividades con grupos renales que no es posible generar como consultas en esta programación. La Clínica CAI tiene agendamiento de oportunidad para pacientes, con programación en base a recursos y no gestión de pacientes.

Odontología presenta un incremento debido a la dotación de insumos en este año lo cual permitió incrementar las atenciones en el área operatoria por encima de lo programado.

En las atenciones de emergencia de las distintas disciplinas se observa un incremento debido a la demanda espontánea en horario no hábiles, nocturnos, fines de semana y feriados.

Los eventos relacionados con estos porcentajes se identifican como:

- Cambios programáticos ocasionados desde nivel central para diferentes programas y su desempeño de recursos.
- Incapacidad médica por salud que afectó la programación establecida.
- Recursos asignados al área establecida en dotación de recursos debido al tipo de atención en CAI, Atención en receta repetitiva y Unidad Renal.
- Gestión inadecuada de sus agendas y las atenciones de pacientes por cada profesional asignado.
- Inasistencia de pacientes a sus citas generadas desde el sistema de referencias.
- Programación quirúrgica incrementada por dotación de nuevos insumos de odontología.
- Elevada demanda espontánea de emergencia, durante horarios no hábiles, feriados y nocturnos.

**SERVICIOS INTERMEDIOS, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN**

**Periodo:** Desde Enero /2024 Hasta Agosto/2024

<b>Actividades</b>	<b>Total</b>		
	<b>Prog.</b>	<b>Realiz.</b>	<b>%Cumpl.</b>
<b>Servicios Intermedios</b>			
<b>Diagnóstico</b>			
<b>Imagenología</b>			
Radiografías	11662	20323	174%
Ultrasonografías	1225	1316	107%
<b>Otros Procedimientos Diagnósticos</b>			
Colposcopias	77	78	101%
Electrocardiogramas	931	2968	319%
<b>Tratamiento y Rehabilitación</b>			
Cirugía Menor	259	264	102%
Conos Loop	0	4	ND
Crioterapias	5	29	580%
Fisioterapia (Total de sesiones brindadas)	2975	2129	72%
Inhaloterapias	9037	10704	118%
Receta Dispensada de Consulta Ambulatoria	64162	90808	142%
Recetas Dispensadas de Hospitalización	43750	57121	131%
<b>Trabajo Social</b>			
Casos atendidos	1162	730	63%

Se reporta un alza en radiología 174 % y en electrocardiograma un cumplimiento mayor de lo programado 319 % debido que este año 2024 se habilitó toda la semana la oferta de esos servicios a demanda espontánea, como medida de prevención para evitar mora o reclamos de los usuarios. En el caso de Ultrasonografía y Colposcopia se cumplió con lo planificado el 100 %.

**LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE:**

**Reporte: Monitoreo Servicios Intermedios - Laboratorio Clínico y Banco de Sangre**

**Periodo:** Desde: Enero/2024 Hasta: Agosto/2024

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	%Cumpl.
<b>Servicios Intermedios</b>			
<b>Diagnóstico</b>			
<b>Laboratorio Clínico y Banco de Sangre</b>			
<b>Hematología</b>			
Consulta Externa	3066	4011	131%
Hospitalización	6125	5203	85%
Emergencia	6062	11291	186%
Referido / Otros	4025	5442	135%
<b>Inmunología</b>			
Consulta Externa	700	650	93%
Hospitalización	2107	645	31%
Emergencia	959	1797	187%

Referido / Otros	553	885	160%
<b>Bacteriología</b>			
Consulta Externa	175	145	83%
Hospitalización	875	513	59%
Emergencia	406	708	174%
Referido / Otros	623	1527	245%
<b>Parasitología</b>			
Consulta Externa	175	170	97%
Hospitalización	476	213	45%
Emergencia	553	1285	232%
Referido / Otros	637	865	136%
<b>Bioquímica</b>			
Consulta Externa	14581	19218	132%
Hospitalización	18130	14381	79%
Emergencia	20412	33313	163%
Referido / Otros	23331	29925	128%
<b>Banco de Sangre</b>			
Consulta Externa	602	775	129%
Hospitalización	791	769	97%
Emergencia	553	880	159%

Referido / Otros	189	404	214%
<b>Urianálisis</b>			
Consulta Externa	1512	1935	128%
Hospitalización	1148	556	48%
Emergencia	3437	5137	149%
Referido / Otros	2856	3244	114%

### **HEMATOLOGÍA:**

Se obtiene un incremento en la atención de consulta externa de lo proyectado por factores de referencia de primer nivel y secuencia de análisis clínico en paciente de inicio y de control con médico especialista, con referente a la unidad de emergencia existe un incremento del 86 % proyectado por la emergencia nacional del Dengue.

### **INMUNOLOGÍA:**

Existen un ascenso en el área de emergencia por el cumplimiento de la atención de la emergencia nacional que todo paciente se requiere confirmación de análisis ante un ingreso hospitalario y área de referencia por brindar atención de primer nivel que no se cuenta análisis del primer nivel.

### **BACTERIOLOGÍA:**

Efectividad de incremento en el área de emergencia por atención de referencia de pacientes con infecciones de vías urinaria realizando análisis clínico previo a ingreso a servicio hospitalario o extra hospitalario, en área de referencia se atiende todo pacientes de primer nivel de atención que requiere un análisis bacteriológico siendo único hospital que brinda análisis.

**PARASITOLOGÍA:**

Acrecimiento porcentual en el área de emergencia por atención de enfermedades gastrointestinales aguda por periodo climático en nuestro país.

**BIOQUÍMICA:**

Incremento significativo en el área de atención de consulta externa por cumplimiento de tener en este trimestre el 100 % de reactivo para brindar análisis clínico a todo paciente de control con médico especialista, se observa una afluencia en el área de emergencia por atención previa a pacientes ingresado a hospitalización y cumplimiento de emergencia nacional.

**BANCO DE SANGRE**

Crecimiento significativo en el área de emergencia por cumplimiento de atención previa a ingreso hospitalario y afluencia en referencia por tamizaje comunitario.

**URIANÁLISIS:**

Acrecimiento atención en el área de emergencia por el cumplimiento de análisis previo a hospitalización y por diagnóstico de intolerancia a la vía oral.

**SERVICIOS GENERALES:****Reporte: Monitoreo Servicios Generales****Periodo:** Desde: Enero/2024 Hasta: Agosto/2024

Actividades	Total		
	Prog.	Realiz.	% Cumpl.
<b>Servicios Generales</b>			
<b>Alimentación y Dietas</b>			
<b>Hospitalización</b>			
Medicina	2303	3173	138%
Cirugía	1736	2265	130%
Ginecología	231	809	350%
Obstetricia	3024	1165	39%
Pediatría	4207	3783	90%
Otros (Convenios)	119	181	152%
<b>Lavandería</b>			
<b>Hospitalización</b>			
Medicina	7301	10274	141%
Cirugía	7588	11545	152%
Ginecología	2471	3219	130%
Obstetricia	32382	20713	64%
Pediatría	7098	5979	84%
<b>Consulta</b>			

Consulta Médica General	6888	7410	108%
Consulta Médica Especializada	15960	8409	53%
<b>Emergencias</b>			
Emergencias	6895	10366	150%
<b>Mantenimiento Preventivo</b>			
Números de Orden	1134	892	79%
<b>Transporte</b>			
Kilómetros Recorridos	99736	88800	89%

#### SERVICIOS HOSPITALARIOS 2024

SERVICIO	U/producción	Cant.	Indic. Ocup.	Estancia	Nº Camas	Días camas Ocupados
Medicina Interna	Egreso	<b>2752</b>	106%	2.3	16	6338
Bienestar Magisterial	Egreso	<b>86</b>	20%	2.7	1	228
Cirugía	Egreso	<b>1582</b>	93%	3.0	14	4748
Ginecología	Egreso	<b>164</b>	50%	4.5	4	730
Obstetricia	Egreso	<b>1398</b>	55%	2.2	15	3058
Pediatría	Egreso	<b>1862</b>	61%	2.4	20	4412
<b>Total</b>		<b>7844</b>	76%	<b>2.5</b>	<b>70</b>	2016

ANÁLISIS: El índice ocupacional general es del 76 %; siendo el de mayor ocupación Medicina Interna con 106 % indica una **sobreocupación**. Se están utilizando más camas de las oficialmente disponibles, ocasionando una sobrecarga de los recursos, debido a que esa especialidad no cuenta con médico staff y la población demandante solicitan ingreso sobrepasando la capacidad instalada.

Para el caso de obstetricia y Ginecología con el 50 % y 55 % respectivamente, ambos servicios han tenido un comportamiento bajo, con la implementación de la Ley Nacer con Cariño, el año 2024 se reporta descenso en los partos, por lo que no se cumplió con el estándar.

### CONSULTA ODONTOLÓGICA 2024

SERVICIO	U/M	PRODUCCIÓN
Odontología Primera vez	Consulta	828
Odontología Subsecuente	Consulta	1205
Cirugía Oral	Procedimientos	1877
<b>TOTAL</b>		<b>3910</b>

### CONSULTAS AMBULATORIAS Y EMERGENCIA 2024

SERVICIO	U/M	PRODUCCIÓN
Consulta General	Consulta	3522
Medicina Interna	Consulta	2584
Cirugía General	Consulta	3230
Cirugía Pediátrica	Consulta	964
Dolor y cuidados paliativos	Consulta	101
Ortopedia	Consulta	0
Ginecología	Consulta	1644
Obstetricia	Consulta	2016
Pediatría	Consulta	1239
Nutrición	Consulta	1060
Psicología	Consulta	2129

Emergencia	Consulta	23883
Emergencia Ginecológica	Consulta	122
Emergencia Cirugía	Consulta	2132
Emergencia Obstétrica	Consulta	1828
Emergencia de Pediatría	Consulta	1838
Emergencia Dolor y Cuidados Paliativos	consulta	0
<b>TOTAL</b>	<b>Consultas</b>	48292

#### ANÁLISIS:

El total de producción de consultas del Hospital Nacional de La Unión para el 2024 es de 48,292 y el 62 % pertenece a emergencias (29,803) y el 38 % (18,489) a consulta externa, con un índice de relación **1.61** indica que las emergencias están **sobrerrepresentadas** en comparación con las consultas programadas. Idealmente, la atención preventiva y ambulatoria debe evitar que una alta proporción de pacientes recurra a las emergencias, ya que muchas de estas visitas podrían ser evitables si los pacientes recibieran atención médica oportuna en consulta externa.

La sobre demanda de los usuarios al área de emergencia, muchos de ellos son consultas de primer nivel, por lo que es necesario realizar un buen triage y coordinar con primer nivel de atención para educar a la población sobre la oferta de atención hospitalaria de consulta externa y de emergencia.

## ANÁLISIS DE OFERTA DE SALUD

### ✓ Emergencia:

- Medicina general (24 horas de lunes a domingo)
- Cirugía General (7am – 6pm lunes a viernes)
- Pediatría (recurso rotativo, según disponibilidad de horas contratadas)
- Ginecología Obstetricia (24 horas de lunes a domingo)
- Bienestar magisterial (7am a 3 pm lunes a viernes)

### ✓ Consulta Externa:

- Medicina Interna (lunes a viernes de 8:00 am a 10: 00 am y de 12:00 md a 2:00 pm)
- Cirugía General (lunes a viernes de 10:00 am a 12:00 md y martes a viernes 1:00 pm a 3:00 pm)
- Cirugía Pediátrica (lunes, martes, miércoles y viernes de 7:00 am a 10:00am)
- Pediatría (lunes a viernes de 10:00 am a 2:00 pm)
- Ginecología (lunes a viernes de 1:00 pm a 3:00 pm)
- Obstetricia (lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 md)
- Nefrología (lunes a viernes de 8:30 am a 10: 30 md)
- Odontología (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Psicología (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Nutrición (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Clínica de Atención Integral (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Rehabilitación Física (lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm)
- Clinica de Colposcopia (martes a viernes 1:00 pm a 3:00 pm)
- Toma de Ultrasonografía obstétrica (lunes a viernes 10 am a 12 :00 md)
- Toma de Electrocardiograma (lunes a viernes 8: 00 am - 12: 00 md)
- Espirometría (lunes a viernes 1:00 pm a 3:00 pm)
- Tamizaje Neonatal de Cadera (Martes y jueves 7:00 am - 9:00 am)
- Unidad Renal (lunes a viernes 7:00 am - 3:00 pm)
- Clínica de Úlceras y Heridas (martes 9:00 am - 12:00 md )
- Cuidados Paliativos y unidad del dolor ( Jueves 11:00 am a 12:00 md)

✓ **Hospitalización:**

- Medicina Interna
- Cirugía General
- Pediatría
- Ginecología
- Obstetricia
- Bienestar Magisterial

✓ **Radiología**

✓ **Laboratorio Clínico**

✓ **Farmacia**

# ORGANIGRAMA

DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES

DIRECCIÓN HOSPITAL  
NACIONAL DE LA UNIÓN

CONSEJO ESTRATEGICO  
DE GESTIÓN

UNIDAD ORGANIZATIVA  
DE LA CALIDAD

DIVISIÓN MEDICO  
QUIRURGICA

DIVISIÓN DE  
ENFERMERIA

UNIDAD DE ASESORIA  
JURIDICA

DIVISIÓN  
ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN SERVICIOS DE  
DIAGNOSTICO Y APOYO

UNIDAD DE  
EPIDEMIOLOGIA

UNIDAD DE ESTADISTICA  
Y DOCUMENTOS  
MEDICOS

UNIDAD RECURSOS  
HUMANOS

UNIDAD FINANCIERA  
INSTITUCIONAL

UNIDAD DE ADQUISICIONES  
Y CONTRATACIONES  
INSTITUCIONAL

SUMINISTROS



## CAPACIDAD INSTALADA PARA EL AÑO 2025

### Horas diarias disponibles de consultorio en consulta externa para 2025, Hospital Nacional de La Unión

<b>Servicios Finales</b>	
<b>Consulta Externa</b>	
<b>CONSULTORIO</b>	<b>Horas diarias disponibles</b>
Consultorio 1	7.0
Consultorio 2	7,0
Consultorio 3	4,0
Consultorio 4	6,0
Consultorio 5	6,0
Consultorio 6	7,0
Consultorio 7	3,0
Consultorio 8	7.0
Consultorio 9	5,0
Consultorio 10	6,0
Consultorio 11	7,0
Consultorio 12	8,0
<b>TOTAL HORAS CONSULTORIO DISPONIBLES</b>	<b>73</b>

Fuente: POA Hospital, año 2025

En el año 2025 los consultorios se distribuyen de acuerdo a uso y asignación de especialidades. Los consultorios 1, 5 6 7 8 9 11 y 12 (odontología) son de uso exclusivo de especialidades con su horario funcionales 7 horas.

El consultorio 2, 3, 4 ,10, son de uso de múltiples especialidades en horarios escalonados y de uso según esos mismos horarios.

Las especialidades por consultorio son : 1 nutrición, 2 pediatría, cirugía pediátrica, tamizaje neonatal; 3 cirugía general y cirugía pediátrica; 4 recetas repetitivas, toma de ekg, consulta de atención priorizada, ginecología, psicología; 5 medicina interna, 6 de asesoría de la procreación, 7 obstetricia de alto riesgo, ultrasonografías, ginecología, colposcopia; 8 obstétrica de tamizaje, obstetricia de alto riesgo, ginecología, alto riesgo reproductivo; 9 clínica de pie diabético, cirugía general, cuidados paliativos, psicología; 10 nefrología, evaluaciones preoperatorias; 11 psicología, 12 odontología

### **DOTACIÓN DE CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN PARA 2025**

#### **Servicios Finales**

#### **Servicio Hospitalario**

<b>CAMAS CENSABLES</b>	
<b>Servicio Hospitalario Especialidades Básicas</b>	<b>Nº camas</b>
Medicina Interna	<b>16</b>
Cirugía	<b>14</b>
Ginecología	<b>4</b>
Gineco-Obstetricia	<b>0</b>
Obstetricia	<b>15</b>
Pediatría	<b>20</b>

<b>TOTAL ESPECIALIDADES BÁSICAS</b>	<b>69</b>
<b>Otros servicios Hospitalarios</b>	<b>Nº camas</b>
<b>Bienestar Magisterial</b>	<b>1</b>
<b>Emergencia</b>	<b>0</b>
<b>ISSS</b>	<b>0</b>
<b>Servicios por Contrato</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE CAMAS CENSABLES EN HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>70</b>

<b>CAMAS NO CENSABLES</b>	
<b>Áreas de Atención Transitoria o provisional</b>	<b>Nº camas</b>
Emergencia (Observación)	<b>6</b>
Unidad Nacer con Cariño	<b>10</b>
Recuperación (Centro Quirúrgico)	<b>11</b>
Hospital de día Nefrología	<b>8</b>
Pediatría/Neonatos	<b>0</b>
Unidad de cuidados intensivos	<b>0</b>
<b>TOTAL CAMAS NO CENSABLES</b>	<b>35</b>

Fuente: POA Hospital, año 2025

## CAPACIDAD INSTALADA QUIRÓFANO 2025

### Horas diarias disponibles de Quirófanos para Cirugía Mayor, año 2025

<b>Concepto</b>	<b>No. total horas diarias disponibles para Cirugía Electiva</b>	<b>No. total horas diarias disponibles para Cirugía Emergencia</b>
<b>Quirófano 1</b>	<b>8,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Quirófano 2</b>	<b>0,00</b>	<b>8,00</b>
<b>Quirófano 3 Obstétrico</b>	<b>2,00</b>	<b>22,00</b>

El Hospital Nacional La Unión cuenta con tres quirófanos disponibles con diferentes horarios de disponibilidad relacionando esto con la asignación de recursos. Los quirófanos 1 (Q1) y quirófano 2 (Q2) comparten en el área física del centro quirúrgico y el quirófano 3 (Q3) se ubica dentro del área de Nacer con Cariño.

El Q1 tiene disponibilidad de 8 horas para cirugías electivas con desempeño de 3 cirugías electivas por día. La dotación de recursos es de enfermera instrumentista, enfermera circular, anestesista, médicos programados, personal de servicios generales; no hay personal de recuperación asignado ni tampoco médico residente de planta. El Q2 tiene disponibilidad de 8 horas, pero no tiene personal asignado, se efectúan ajustes en la distribución de asignaciones del personal para atenderlas cirugías de emergencias que se presentan.

El Q3 se ocupa de la atención de cirugías electivas que son las cesáreas programadas, así como las cirugías de esterilización post parto; estas se realizan de acuerdo a la necesidad de atención aunque se programa un desempeño de 1 cirugía electiva obstétrica por hora. para esto se designan dos horas diarias todos los días de la semana. En atenciones de emergencias se incluyen cesáreas de emergencia, legados, y todas las atenciones relacionadas. El personal se encuentra disponible las 24 horas del día

## **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD RESIDUAL CONSULTORIOS**

<b>Información 2024 de Consultorios</b>	No consultorios disponibles para consulta externa	No promedio de horas funcionamiento de consultorios al día	No de hrs. consultorios disponibles al año	Tiempo en Horas promedio por consulta	Capacidad máxima de consultas médicas al año	No de consultas realizadas 2024	Capacidad residual de consultas médicas
Medicina General	1	6.0 Horas	14400 Horas	0.2 Horas	8,471	3636	4835
Especialidades Medicina	1	8.0 Horas	1,920 Horas	0.3 Horas	7,680	4806	2874
Especialidades Cirugía	1	5.0 Horas	1,200 Horas	0.3 Horas	4,800	2992	1808
Especialidades de Pediatría	1	4.0 Horas	960 Horas	0.3 Horas	3,840	2136	1704
Especialidades Gineco Obstetricia	1	8.0 Horas	1,920 Horas	0.3 Horas	7,680	3114	4566
Psiquiatría	0	0.0 Horas	0 Horas	0.0 Horas	0	0	0

Fuente: SPME

La capacidad residual de consultorio tiene el siguiente análisis: el área de medicina general tiene un desempeño del 43%, Medicina Interna con 62%, Cirugía con 62%, Pediatría 56%, Gineco Obstetricia 41%

Para la atención de medicina general se debe considerar el desempeño a 5 horas reales y además el agendamiento se realiza a libre demanda para atención de receta repetitiva y en el caso de Gineco Obstetricia se ve afectado porque el horario de ginecología se encuentra disminuido en tres días hábiles lo cual hace recuento de probabilidad de atenciones, este último rubro debe separarse dentro del programación del SPME para una correcta identificación de las atenciones.

Las demás atenciones se encuentran limitadas por el elevado número de atenciones no otorgadas debido a la inasistencia de los pacientes a sus citas programadas desde el módulo de referencias.

## CAMAS 2025

### Reporte Capacidad Residual CAMAS

Hospital: Hospital Nacional La Unión LU

Información 2024	No camas censables	Según Estándares			Capacidad máxima de egresos al año	No de egresos realizados 2024	Capacidad residual
		Promedio de días de estancia	% Ocupación	Días laborales al año			
<b>Cama Censables</b>							
<b>Especialidades Básicas</b>							
Cirugía	14	3.30 Días	85%	365 Días	1448	1582	-134
Ginecología	4	4.40 Días	85%	365 Días	282	164	118
Medicina Interna	16	2.30 Días	85%	365 Días	2158	2754	-596
Obstetricia	15	2.20 Días	85%	365 Días	2115	1398	717
Pediatría	20	2.40 Días	85%	365 Días	2585	1862	723
<b>Otros Egresos</b>							
Bienestar Magisterial	1	2.60 Días	85%	365 Días	119	86	33
<b>Cama No Censable</b>							
Emergencia	0	ND	85%	365 Días	ND	30	ND

Fuente de Datos

\*No camas: Datos ingresados de Camas (SPME)

\*Promedio días de estancia: Datos ingresados de Estándares (SPME)

El porcentaje de ocupación de camas en los diferentes servicios según el estándar es del 85 %, con relación a la capacidad residual de los servicios de Medicina Interna y Cirugía son **Valores negativos**, indican que el servicio está superando el estándar del 85% de ocupación, es decir, hay una sobrecarga de camas ocupadas en comparación con lo recomendado. **Un déficit de camas**, en Medicina Interna, un -596% lo que indica una saturación probablemente se estén utilizando camas adicionales que son las camas extras para cubrir la demanda de camas intrahospitalarias, esto concuerda con el número de egresos de ese servicio sobrepasa la capacidad de camas censables, los pacientes se ingresan pero su egreso se refleja en camas extras, por lo que al momento de programar son 18 camas censables, pero la realidad de camas que se utilizan 20 a 22 pacientes diarios, por lo que se hace uso de las camas extras, lo mismo ocurre en el servicio de cirugía -134 %.

## QUIRÓFANOS

Reporte Capacidad Residual Quirófano

Hospital: Hospital Nacional La Unión LU

Programación 2025

Información de los años: 2023/2024

Quirófano General	2023	2024
Numero de quirófanos disponibles para cirugía electiva	1	1
Promedio de horas de funcionamiento por día	8.0 Horas	8.0 Horas
Número de horas quirófano disponibles al año	1,920.0 Horas	1,920.0 Horas
Horas promedio por Cirugía	2.5 Horas	2.5 Horas
Capacidad máxima de cirugías	768	768
Número de cirugías realizadas	1148	936
Capacidad residual de cirugías electivas	-380	-168

Fuente de Datos se calcula Capacidad Residual del Quirófano General.

La producción del quirófano supera la capacidad instalada en los últimos dos años, ya que la capacidad operativa de centro quirúrgico es en base a 1 quirófano para cirugía electiva, pero de manera práctica se efectúan cirugías dentro del quirófano 2 para disminuir mora quirúrgica o re agendamiento de cirugías suspendidas.

Además, en ocasiones a un mismo paciente se realizan dos procedimientos con los casos de hernias inguinales dobles o combinado con hernias umbilicales, Histerectomías con reparos anterior y posterior, litiasis biliar e hernias umbilicales. Además, se debe destacar las jornadas realizadas de esterilización masculinas y femeninas, jornadas de cirugía plástica y otorrinolaringología

## ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA 2024

### Plan Operativo Anual Hospitalario Año 2024

**Tiempo en horas promedio por consulta, Hospital Nacional de La Unión año 2024.**

<b>Consulta Externa Médica</b>	<b>Tiempo en Horas Promedio por Consulta Año 2022</b>	<b>Tiempo en Horas Promedio por Consulta Año 2023</b>	<b>Tiempo en Horas Promedio por Consulta Año 2024</b>
<b>General</b>			
Medicina General	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>	<b>0.17</b>
<b>Especialidades</b>			
Especialidades Básicas			
Medicina Interna	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Cirugía General	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Pediatría General	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Ginecología	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Obstetricia	<b>0.33</b>	<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
<b>Sub especialidades</b>			
Bienestar Magisterial / Servicios por Contrato		<b>0.17</b>	<b>0.17</b>
Clínica de Ulceras		<b>0.25</b>	<b>0.25</b>
Colposcopia	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>

Nutrición		<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
Programa de Atención Integral			
Psicología	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>
<b>Consulta Externa Odontológica</b>			
Odontológica de primera vez	<b>1.00</b>	<b>0.50</b>	<b>0.5</b>
Odontológica subsecuente	<b>1.00</b>	<b>0.50</b>	<b>0.50</b>
Cirugía Oral	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>

**Promedio de días de estancia, Hospital Nacional de La Unión año 2024.**

<b>Camas Censables</b>			
<b>Servicio Hospitalario</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2022</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2023</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2024</b>
<b>Especialidades Básicas</b>			
Cirugía	<b>3.4</b>	<b>3.3</b>	<b>3.0</b>
Ginecología	<b>4.3</b>	<b>4.3</b>	<b>4.5</b>
Gineco-Obstetricia	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Medicina Interna	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>2.3</b>
Obstetricia	<b>2.3</b>	<b>2.3</b>	<b>2.2</b>
Pediatría	<b>2.6</b>	<b>3.5</b>	<b>2.4</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>

<b>Sub Especialidades</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2022</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2023</b>	<b>Promedio de Días Estancia Año 2024</b>
<b>Otros Egresos</b>			
Bienestar Magisterial	<b>2.3</b>	<b>2.9</b>	<b>2.7</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2.3</b>	<b>2.9</b>	<b>2.5</b>
<b>Camas NO Censables</b>			
Emergencia (Observación)	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>
Trabajo de Partos	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>
Recuperación	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>
<b>SUB TOTAL</b>			

**Promedio de hora por cirugía mayor, Hospital Nacional de La Unión, año 2024**

<b>Quirófano Cirugía Mayor Electiva</b>	<b>Horas Promedio por Cirugía Año 2022</b>	<b>Horas Promedio por Cirugía Año 2023</b>	<b>Horas Promedio por Cirugía Año 2024</b>
Quirófano General	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>2.00</b>

**ESTRUCTURA DEL TALENTO HUMANO 2025**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>LEY DE SALARIOS</b>	<b>COMPRA DE SERVICIOS</b>	<b>FOSALUD</b>	<b>GOES</b>	<b>SE-COMISCA</b>	<b>PERSONAL DESTACADO</b>
Internista:	1	0	0	0	0	0
Pediatra	6	1	0	0	0	1
Cirujano	5	0	0	0	0	0
Ginecólogo	8	2	0	0	0	0
Cirujano pediatra	1	0	0	0	0	0
Nefrólogo	1	0	0	0	0	0
Médico general	17	0	0	15	1	0
Enfermera Hospitalaria	69	0	7	44	0	0
Personal odontología	3	0	0	0	0	0
Personal Técnico	54	0	0	18	4	0
Personal Administrativo	59	1	0	34	0	1
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>111</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

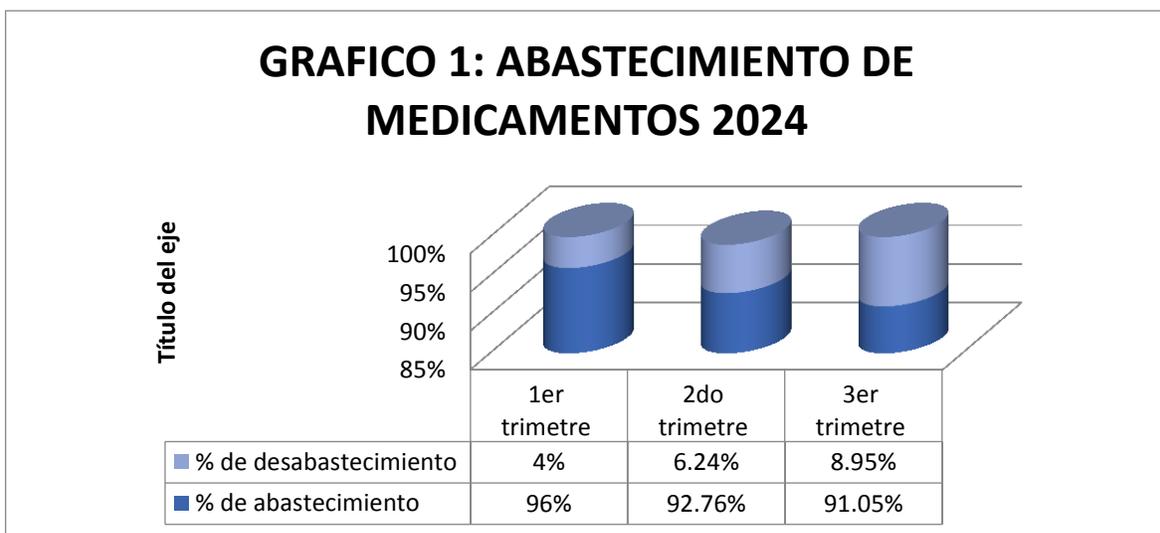
FUENTE: Recursos Humanos HNLU (octubre 2024)

**Total, de Empleados HNLU para el 2025: 353**

## MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS

Hospital Nacional de La Unión cuenta con un cuadro básico de medicamentos de 257 medicamento con actualización anual cada mes de enero, en el presente año realizaron los siguientes cambios: el aceite de ricino, irbesartan e ibuprofeno salieron de listado de medicamentos institucionales MINSAL por indicación de dirección de Cadena de Suministros e incorporaron valsartán 80 mg, 160 mg y 320 mg, polietilenglicol, dexketoprofeno tableta, entre otros, presentando un aumento del cuadro básico de 253 medicamentos a 257.

Durante los primeros 3 trimestres del presente año 2024 se ha presentado una disminución progresiva de abastecimiento de medicamentos terminando con una media de 93.5%, esto debido a retrasos en entregas de medicamentos procedentes de compra conjunta, sin embargo se ha trabajado en conjunto arduamente entre cadena de suministros, hospitales nacionales, regiones de salud y unidades de salud, para lograr abastecimiento de medicamentos críticos y continuar con atención adecuada a nuestros usuarios, se han implementado múltiples estrategias para lograr un adecuado abastecimiento entre estas están: distribuciones a nivel nacional dirigidas por Dirección Nacional de Cadena de Suministros, solicitud de apoyos entre asesores de medicamentos e insumos médicos, compras locales siendo estas 4 de insumos médicos (1 licitación, 1 comparación de precios y 2 contratación directas) y 2 de medicamentos ambas por comparación de precios.



FUENTE: SINAB septiembre 2024

En cuanto a insumos médicos el abastecimiento se ha logrado un promedio superior al 94% gracias a 4 procesos de compra locales, siendo estas 1 licitación, 1 comparación de precios, 2 contratación directa, y abastecimiento procedente de Cadena de Suministros a través de la programación de compra conjunta referente al año fiscal 2024.

Se han implementado estrategias para prevenir vencimiento de medicamentos e insumos médicos, siendo estas estrategias transferencias oportunas de medicamentos a hospitales, regiones de salud, unidades de salud y área central de centros penales para medicamentos con riesgo de vencimiento por sobre existencias o disminución de consumo.

Al momento contamos con clínica de úlcera, unidad renal, cuidados paliativos por lo que se tiene proyectado un aumento de medicamentos en cuadro básico local para año 2025, sin embargo, por indicaciones de cadena de suministros, nos es posible agregar dichos medicamentos hasta el momento de ingreso a nuestro hospital, sin embargo, se está trabajando activamente por una cobertura adecuada de dicho medicamento críticos de cada uno de estos programas que son de beneficio para nuestra población.

Durante el presente año, se presentó un aumento en consumo de múltiples medicamentos, siendo líquidos parenterales, antibióticos intravenosos, antibióticos en suspensión, medicamento para uso de paciente en cuidados paliativos y unidad renal, los principales.

Durante la semana epidemiológica 27 con fecha exacta 3 de julio se declara alerta roja por dengue a nivel nacional por lo que, medicamentos destinados al manejo de estos pacientes presenta aumento considerable llegando en algunos medicamentos como acetaminofén jarabe y tableta a presentar un aumento del 80% y 60 % respectivamente, afectando considerablemente la cobertura, siendo necesaria compra de refuerzo por parte de nivel central para solventar dicho inconveniente.

Se espera que para el año fiscal 2025 el cuadro básico local de medicamentos e insumos médicos aumente a fin continuar con el mejoramiento en la atención y calidad en salud a nuestros usuarios.

## **ANÁLISIS FODA**

### **ANÁLISIS INTERNO:**

#### **FORTALEZAS:**

- Disponibilidad de atención médica general capacitados en diversas áreas de atención las 24 horas
- Existencia de procesos técnicos-administrativos, en base a normativas legales vigentes.
- Mejora Continua de la Calidad mediante la aplicación de indicadores y estándares.
- Se cuenta con un protocolo de manejo y deshecho de Bioinfecciosos.
- Implementación del Sistema Integrado de Salud (SIS) en los diferentes servicios hospitalarios y servicios de apoyo.
- médicos y enfermería el 100% capacitado para la ley nacer con cariño.

#### **DEBILIDADES:**

- Presupuesto insuficiente mantenimiento de equipo, infraestructura, y costos de funcionamiento del Hospital.
- Personal insuficiente para cubrir la demanda de pacientes en los diferentes servicios de hospitalización, no se cuenta con médico especialistas las 24 horas.
- No se cuenta con disponibilidad económica para brindar mantenimiento de un plan preventivo de infraestructura y equipo biomédico
- Alto porcentaje de personal de salud con enfermedades crónicas, lo cual genera ausentismo por incapacidades y observaciones de medicina del trabajo.

### **ANÁLISIS EXTERNO:**

#### **OPORTUNIDADES.**

- Las RISS favorecen al Hospital al coordinar actividades junto al SIBASI y prestadores de salud.
- Participación de la mesa intersectorial departamental (SIBASI, LA Unión Sur, GOBERNACIÓN, PNC, BOMBEROS)

- Convenios con ISBM e ISSS para la prestación de servicios.
- Prácticas clínicas de los estudiantes de enfermería, laboratorio Clínico y psicología de las diferentes universidades de la zona oriental.
- Monitoreo por parte de la Dirección Nacional de Hospitales y los referentes nacionales de los diferentes programas ministeriales, brindando apoyo logístico y asesorías en calidad de atención.

### AMENAZAS:

- La ubicación geográfica es vulnerable a accidentes de tránsito, se encuentra en carretera principal de afluencia de vehículos y buses.
- El ambiente externo geográfico del hospital son lotes desolados con abundante selva secas que predisponen a incendios forestales.
- Usuarios poco tolerantes y demandantes que amenazan y graban al personal de salud.
- Inestabilidad del SIS, por la saturación y mala señal de red, lo que provoca retraso en la atención de la consulta médica y en inconvenientes en los procesos de hospitalización.
- Con respecto a las referencias para el año 2023 se han recibido un total de 1,562 referencias de enero a diciembre de este total solo el 10.3% fue valorado como oportuno, por tanto, se considera un criterio muy bajo en la clasificación del personal médico ya que se cuenta con una herramienta automatizada, aunado a una falta de claridad en la remisión del paciente a la unidad o especialidad respectiva por el primer nivel de atención.
- La falta de información en las referencias hace que el porcentaje de rechazo y efectividad se vuelvan factores negativos en la aceptación de la referencia en el tercer nivel de atención, y al analizar los indicadores de RRI, se tiene un porcentaje del 2.2% de efectividad para el año 2023. **(4,046 referencias enviadas a 3 nivel de atención en año 2023)**

## ANÁLISIS CAME

### CORREGIR

- Mejorar la gestión financiera: fortalecer la venta de servicios (ISSS, ISBM), buscar alianzas con ONGS u organismos no gubernamentales para apoyo financiero institucional
- Mejorar la gestión del recurso humano, contratación de especialistas y optimizar la distribución del médico general en los turnos.
- Asignar un presupuesto real de infraestructura y equipo para brindar mantenimiento de ello.
- Proponer jornadas laborales flexibles para empleados que puedan continuar trabajando a pesar de su condición, reduciendo el ausentismo innecesario.

### AFRONTAR

- Implementar pasos seguros como pasarelas, señales de tránsito, reductores de velocidad en la calle principal del hospital.
- Implementar programas de reforestación en áreas vulnerables por incendios, utilizando la participación articulada de la comunidad, PNC, bomberos, alcaldías para limpiar los lotes desolados y crear un plan de contingencia.
- Realizar campañas de concientización al usuario en la que incluya una correcta comunicación de los tiempos de espera y clasificación de triage
- Establecer un plan de contingencia para acceder a expedientes de manera temporal sin conexión en casos de emergencia, asegurando que el personal de salud no quede sin acceso a los datos en situaciones críticas.

### MANTENER

- Continuar capacitando al personal médico en programas de atención según su complejidad utilizando las últimas investigaciones científicas, avances tecnológicos y tratamientos médicos.
- Sustentar un sistema de vigilancia para monitorear los cambios en las leyes, reglamentos y normativas aplicables a la organización, asegurando que las disposiciones técnicas y legales estén siempre actualizadas.
- Realizar auditorías internas frecuentes para verificar los estándares de calidad y mejorar los procesos de atención.

- Asegurar que el protocolo de manejo de desechos bio infecciosos esté alineado con las leyes y regulaciones nacionales e internacionales más recientes.
- Realizar actualizaciones, mantenimientos periódicos, del SIS para revisar el rendimiento y solucionar fallas graves.
- Ofrecer cursos y talleres periódicos para actualizar las habilidades del personal y enseñar nuevas competencias.

### **EXPLOTAR**

- Analizar situaciones de salud del departamento con diferentes enfoques institucionales en la RISS departamental.
- Convertir la coordinación intersectorial en una estrategia que identifique situaciones de amenazas o desastres para mitigar los riesgos a la comunidad.
- Inspeccionar los convenios del ISSS e ISBM, para desarrollar un mejorar oferta de servicios a los derechohabientes y docentes y familiares de ellos
- estudiar cartas didácticas actualizadas basadas en los lineamientos ministeriales para la formación de nuevos profesionales de la salud en su desarrollo teórico-práctico
- Realización frecuente de asistencias técnicas por la DNH para verificar el cumplimiento de lineamientos y normativas del Ministerio de Salud.

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES 2024

### Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades Hospitalarias

Reporte: Monitoreo Consulta Externa

Periodo: Desde: Enero/2025 Hasta: Diciembre/2025 Tipo de Establecimiento: Hospital

Establecimiento: Hospital Nacional La Unión LU Fecha y Hora de impresión: 02/10/2024 8:51:56

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Prog	Prog	Prog	Prog	Prog	Prog	Pro	Prog	Prog	Prog	Prog	Prog	Prog.
Servicios Finales													
Consulta Externa Médica													
General													
Medicina General	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	5100
Especialidades													
Especialidades Básicas													
Medicina Interna	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	272	3264
Cirugía General	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285	292	3427

Pediatría General	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	408	4896
Ginecología	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	195	2285
Obstetricia	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	2448
Sub especialidades													
Sub Especialidades de Medicina													
Nefrología	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	1632
Sub Especialidades de Pediatría													
Cirugía Pediátrica	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	118	1306
Emergencias													
De Cirugía													
Cirugía General	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	155	1805
De Pediatría													
Pediatría Gral.	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2640

De Gineco-Obstetricia													
Ginecología	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Obstetricia	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
Otras Atenciones Consulta Emergencia													
Emergencia/Consulta General	1175	1175	1175	1175	1175	1175	1175	1175	1175	1175	1175	1186	14111
Otras Atenciones Consulta Externa Médica													
Clínica de úlceras	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	37	367
Colposcopia	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	54	571
Nutrición	238	238	238	238	238	238	238	238	238	238	238	238	2856
Programa de Atención Integral	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
Psicología	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	255	3060
Consulta Externa Odontológica													

Odontológica de primera vez	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	135	1510
Odontológica subsecuente	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	165	1958
Cirugía Oral	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204

## SISTEMA DE PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES HOSPITALARIAS

Reporte: Monitoreo Hospitalización

Periodo: Desde: Enero/2025 Hasta: Diciembre/2025

Establecimiento: Hospital Nacional La Unión LU

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
Cirugía	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	125	1401
Ginecología	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	289
Medicina Interna	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188	2256
Obstetricia	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176	176	179	2115
Pediatría	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	215	220	2585
Bienestar Magisterial	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	14	124
Partos vaginales	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	75	834
Partos por Cesáreas	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	24	222
Electivas para	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504

Hospitalización													
Electivas Ambulatorias	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
De Emergencia para Hospitalización	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372
De Emergencia Ambulatoria	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84

**Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades Hospitalarias**  
 Reporte: Monitoreo Servicios Intermedios - Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación  
 Periodo: Desde: Enero/2025 Hasta: Diciembre/2025  
 Establecimiento: Hospital Nacional La Unión LU

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
Radiografías	2666	2666	2666	2666	2666	2666	2666	2666	2666	2666	2666	2674	32000
Ultrasonografías	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	224	2600
Colposcopias	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Electrocardiogramas	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2100
Cirugía Menor	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	52	580
Conos Loop	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
Crioterapias	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	50
Fisioterapia (Total de sesiones brindadas)	558	558	558	558	558	558	558	558	558	558	558	562	6700
Inhaloterapias	1675	1675	1675	1675	1675	1675	1675	1675	1675	1675	1675	1675	20100

Receta Dispensada de Consulta Ambulatoria	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9174	110,000
Recetas Dispensadas de Hospitalización	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9166	9174	110,000
Casos Atendidos	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	2100

**Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades Hospitalarias**

Reporte: Monitoreo Servicios Intermedios - Laboratorio Clínico y Banco de Sangre

Periodo: Desde: Enero/2025 Hasta: Diciembre/2025 Tipo de Establecimiento: Hospital

Categoría Hospital: Hospital Departamental - Nivel 2 Establecimiento: Hospital Nacional La Unión LU

Fecha y Hora de impresión: 02/10/2024 14:30:28

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
Hematología													
Consulta Externa	562	562	562	562	562	562	562	562	562	562	562	568	6750
Hospitalización	725	725	725	725	725	725	725	725	725	725	725	725	8700
Emergencia	1591	1591	1591	1591	1591	1591	1591	1591	1591	1591	1591	1599	19100
Referido / Otros	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9000
Inmunología													
Consulta Externa	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	99	1100
Hospitalización	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	1104
Emergencia	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	3120

Referido / Otros	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	116	124	1400
Bacteriología													
Consulta Externa	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
Hospitalización	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	78	870
Emergencia	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1260
Referido / Otros	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	208	212	2500
Parasitología													
Consulta Externa	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Hospitalización	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	348
Emergencia	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	182	2140
Referido / Otros	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	83	930
Bioquímica													
Consulta Externa	2708	2708	2708	2708	2708	2708	2708	2708	2708	2708	2708	2712	32500

Hospitalización	1958	1958	1958	1958	1958	1958	1958	1958	1958	1958	1958	1962	23500
Emergencia	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	54000
Referido / Otros	4266	4266	4266	4266	4266	4266	4266	4266	4266	4266	4266	4274	51200
Banco de sangre													
Consulta Externa	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Hospitalización	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	1272
Emergencia	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
Referido / Otros	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Urianálisis													
Consulta Externa	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	3240
Hospitalización	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
Emergencia	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400
Referido / Otros	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800

## Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de Actividades Hospitalarias

Reporte: Monitoreo Servicios Generales

Periodo: Desde: Enero/2025 Hasta: Diciembre/2025

Establecimiento: Hospital Nacional La Unión: 02/10/2024 19:38:29

Actividades	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.
Alimentación y dietas													
Medicina	366	366	366	366	366	366	366	366	366	366	366	373	4399
Cirugía	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	291	302	3503
Ginecología	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	198	2277
Obstetricia	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	266	268	3194
Pediatría	769	769	769	769	769	769	769	769	769	769	769	769	9228
Otros (Convenios)	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	35	321
Lavandería													
Medicina	1139	1139	1139	1139	1139	1139	1139	1139	1139	1139	1139	1142	13671

Cirugía	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1411	16910
Ginecología	794	794	794	794	794	794	794	794	794	794	794	794	800	9534
Obstetricia	4436	4436	4436	4436	4436	4436	4436	4436	4436	4436	4436	4436	4439	53235
Pediatría	1184	1184	1184	1184	1184	1184	1184	1184	1184	1184	1184	1184	1194	14218
Consulta Médica General	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1525	1534	18309
Consulta Médica Especializada	1851	1851	1851	1851	1851	1851	1851	1851	1851	1851	1851	1851	1860	22221
Emergencias	1025	1025	1025	1025	1025	1025	1025	1025	1025	1025	1025	1025	1032	12307
Mantenimiento														
Números de Orden	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	149	1700
Transporte														

Kilómetros Recorridos	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13333	13337	160,000
--------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------

## MATRIZ DE RIESGO

MINISTERIO DE SALUD MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS PAO HOSPITALES 2025 HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN						
1. Proceso	2. Riesgos	3. Probabilidad de ocurrencia del riesgo (Baja=1; Media=2 y Alta=3)	4. Magnitud del impacto del riesgo (Leve=1; Moderado=2 y Severo=3)	5. Exposición al riesgo (F x I) Categoría	6. Acciones para control de riesgos	7. Responsables
Procesos y procedimientos de atención integral en salud ambulatoria de mediana y alta complejidad	M03-02-01-01-P02- Preparación del usuario para la atención de mediana y alta complejidad. M03-02-01-01-P03- Consulta de mediana y alta complejidad según curso de vida. Suspensión de consultas de citas programadas	2	3	6	Reagendamiento temprano de citas suspendidas	ESDOMED
					Notificación oportuna de eventos programados que afecten las agendas	Médicos y profesionales de consulta externa. ESDOMED
Procesos y procedimientos de atención de salud integral en hospitalización	M03-03-01-P01- REFERENCIA/RETORNO/ INTERCONSULTA HOSPITALARIA INFORMACION COMPLETA Y PERTINENTE PARA LA REFERENCIA O INTERCONSULTA	2	3	6	Información completa y pertinente en referencias ambulatorias	Médico Jefe de Servicio
Procesos y procedimientos para proporcionar atenciones de salud integrales en emergencias	M03-02-01-01-P09- REFERENCIA/RETORNO/ INTERCONSULTA ELEVADO NUMERO DE PACIENTES REFERIDOS A EMERGENCIA QUE NO SE PRESENTAN	3	3	9	Verificar prioridades de atención, depurar lista de referencias no atendidas, informar a Gestor de RRI	Médicos de emergencias. Médico del Triage. Médico de Turno. Médico Jefe de Servicio.
Procesos y procedimientos quirúrgicos seguros	M03-04-01-P02- Evaluación pre quirúrgica segura en cirugía electiva Suspensión de Cirugías	2	3	6	Evaluación clínica preoperatoria en paciente hospitalizado para cirugía electiva	Médico Cirujano. Médico Jefe de Servicio. Médico Residente. Médico residente de turno.
					Reagendamiento temprano de cirugías	Médico Cirujano.

### IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

N°	Problemas priorizados	Causas del problema	Actividades para atacar causas del problema priorizado
1	Suspensión de consultas de citas programadas	Ausencias por causas administrativas de reuniones MINSAL. Limitada notificación de ausencias programadas	Solicitar agendas de reuniones administrativas para limitar agendas. Reprogramar en el cupo próximo disponible por especialidad
2	Información completa y pertinente para la referencia o interconsulta	Llenado incompleto de referencias e interconsultas	Cumplir con los lineamientos establecidos para el sistema de referencia y retorno. Revisión mensual de referencias para tomar medidas de corrección Revisión de referencias NO enviadas para evitar retrasos en la aceptación. Establecer responsabilidad de toda referencias al médico jefe de servicio.
3	Suspensión de Cirugías		Reprogramación inmediata en el cupo próximo. Revisión preoperatoria por médico de servicio o médico de turno de los pacientes de cirugías electivas durante el periodo preoperatorio intrahospitalario. Determinar dentro del comité quirúrgico las causas propias de suspensión de cirugías y tomar medidas de corrección

**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES**  
**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN**  
**HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN**

Objetivos / actividades	Indicadores	Meta Anual	Responsable	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4			Supuestos Externos
				Prog	Real	%	Prog	Real	%	Prog	Real	%	Prog	Real	%	
<b>Objetivo: Contribuir a reducir el impacto medio ambiental</b>																
Monitorear las buenas prácticas de gestión ambiental (ahorro energético, de agua y aplicación de 3 Rs)	Informes Realizados / Informe Programado	4	Inspectora Ana Isabel Argueta	1			1			1			1			
Inspecciones sobre el manejo integral de desechos bioinfecciosos	Informes Realizados / Informe Programado	4	Inspectora Ana Isabel Argueta	1			1			1			1			
<b>Objetivo: Contribuir a la prevención de enfermedades de transmisión hídrica y por alimentos a nivel hospitalario</b>																
Monitoreo de la vigilancia de la calidad del agua	Informes Realizados / Informe Programado	4	Inspectora Ana Isabel Argueta	1			1			1			1			
Inspecciones a cocina del hospital para verificar que se están aplicando buenas prácticas de manufactura	Informes Realizados / Informe Programado	4	Inspectora Ana Isabel Argueta	1			1			1			1			
<b>Objetivo: Mantener actividades en mejora en la seguridad del paciente</b>																
Monitoreo Relacionado a la Identificación del Paciente	Número de pacientes que se identifican adecuadamente durante su estancia hospitalaria o atención ambulatoria/Total de pacientes hospitalizados el periodo evaluado.	4	Dr Felipe Vaquerano Dra. Marta Julia Córdón Dr Mauricio Ríos Dr Pedro Villacorta Dr Julio Montesinos Lic. Karen Peña Dr. Ernesto Zepeda Lic Alma Ester Amaya de Ayala Lic Lisseth Lazo Dr Carlos Mejia Clavel	1			1			1			1			
Verificar el cumplimiento del Listado de Verificación Quirúrgica:	Personal que desarrolla correctamente el listado de verificación de seguridad/Total de cirugías observadas en el periodo a evaluar	4	Dr. Mauricio Ríos Dr Carlos Mejia Clavel	1			1			1			1			

<b>Objetivo: Implementar la telemedicina en los servicios hospitalarios</b>														
Establecer comunicación con otros establecimientos para prestación de servicios y toma de decisiones utilizando tecnologías de comunicación en beneficios del paciente	Informes de Avances de la implementación de la telemedicina realizados / Informe Programados	4	Licda Paulina de Ortez/ Dr. Zepeda/ Dr. Villacorta/ Dr. Montesinos /Dr. Mejía Clavel/ Licda. Iris Villatoro/ Dr. Ronald Torres	1				1				1		
<b>Objetivo: Ejecutar las estrategias de salud orientadas a la primera infancia y parto nacer con cariño.</b>														
Evaluación del RN sano por médico pediatra o médico general al egreso	Informes Realizados / Informe Programado	4	Dr. Villacorta/ Licda Zetino	1				1				1		
Fomentar la lactancia materna exclusiva al RN	Informes Realizados / Informe Programado	4	Licda. Paulina de Ortez	1				1				1		
Fomentar el alojamiento conjunto al RN	Informes Realizados / Informe Programado	4	Licda. Gabriela Bonilla, Dr. Vaquerano	1				1				1		
Evaluación de personas RN al momento del nacimiento y a la primera hora post nacimiento	Informes Realizados / Informe Programado	4	Dr. Villacorta, Licda Zetino	1				1				1		
Disminuir la realización de Episiotomía media lateral de rutina en gestantes primigestas	Total de episiotomías realizadas en gestantes primigestas / total de gestantes primigestas	4	Dra. Cordon, Licda Zetino	1				1				1		
Permitir el acompañamiento a la señora gestante en labor de parto	Total de señoras gestantes con acompañamiento / Total de partos	4	Dra. Cordon, Licda Zetino	1				1				1		
<b>Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta del recurso médico y paramédico a través de la educación médica continua</b>														
Realizar simulacros de emergencias obstétricas en las áreas de atención materno	Simulacros realizados / simulacros programados	6	Dra. Cordon, Licda Zetino, Licda. Gabriela Bonilla, Dr. Vaquerano					3				3		
Capacitar el recurso médico y paramédico en emergencias obstétricas	Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas	2	Dra. Cordon, Licda Zetino	1								1		
Capacitación del Curso de Reanimación Neonatal 8ta edición al personal médico y paramédico en las áreas de atención materno-infantil	Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas	3	Dra. Linares / Licda Sonia Argueta	1				1				1		

<b>Objetivo: Potenciar la intersectorialidad y participación social</b>															
Sistema de atención ciudadana	Informes Realizados / Informe Programado	4	Lic. Erick Muñoz Trabajador Social	1			1			1			1		
Realización de encuestas de satisfacción en los diferentes servicios hospitalarios	Informes Realizados / Informe Programado	4	Lic. Erick Muñoz Trabajador Social	1			1			1			1		
Avisos de vulneración de derechos a instituciones competentes	Informes Realizados / Informe Programado	4	Lic. Erick Muñoz Trabajador Social	1			1			1			1		
<b>Objetivo: Fortalecer los programas de salud para asegurar la entrega continua y complementaria de los servicios de salud</b>															
Fortalecer la salud mental de los pacientes de la unidad renal	Atenciones psicológicas recibidas / atenciones psicológicas programadas	4	Lic. Hilmer Díaz	1			1			1			1		
Fortalecer la adherencia a la terapia antirretroviral de los pacientes de CAI	Informe de atenciones psicológicas recibidas/ atenciones psicológicas programadas	4	Licda. Silvia Flores	1			1			1			1		
Atenciones nutricionales en pacientes embarazadas	Total, de embarazadas atendidas en nutrición/ total de embarazadas en control HNLU	4	Licda. Iris Villatoro	1			1			1			1		
<b>Objetivo: Fortalecer la promoción en salud mediante la comunicación social</b>															
Actividades educativas fortaleciendo la concientización preventiva de enfermedades prevalentes de la infancia (DIARREA, NEUMONÍA; DENGUE)	Informes realizados/ informes programados	4	Educador Oscar Cruz	1			1			1			1		
<b>Objetivo: Implementar el SGAS en el Hospital Nacional de La Unión para 2025</b>															
Avances de la implementación del SGAS en el Hospital Nacional de La Unión	Informes realizados/ informes programados	4	Lic. Giovanni Manfredis Guevara	1			1			1			1		

**COMPROMISOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS NO ALCANZADOS**  
**HOSPITAL NACIONAL LA UNIÓN**  
**PERÍODO EVALUADO 2024**

N°	RESULTADO ESPERADO	FACTOR O SITUACIÓN QUE IMPIDIÓ LA REALIZACIÓN DE LA META	MEDIDAS A ADOPTAR	ANTES DE (QUÉ FECHA)	RESPONSABLE
1	Realización de encuestas de satisfacción en los diferentes servicios hospitalarios.	Sobrecarga laboral, único recurso de trabajo social en la institución	Reorganizar ajustes y calendarización de encuestas de satisfacción mensuales en los diferentes servicios hospitalarios	Diciembre	Trabajador Social